

**Aceptan renuncia de Director de Mercado Laboral y Previsional Privado de la Dirección General de
Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 576-2011-EF/10

Lima, 10 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43 del 03 de mayo de 2011, se designó al señor Elio Javier Sánchez Chávez en el cargo de Director de Programa Sectorial II - Director de Mercado Laboral y Previsional Privado, Categoría F-3 de la Dirección General de Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados del Ministerio de Economía y Finanzas, cargo considerado como de libre designación;

Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Elio Javier Sánchez Chávez en el cargo de Director de Programa Sectorial II - Director de Mercado Laboral y Previsional Privado, Categoría F-3 de la Dirección General de Mercados Financiero, Laboral y Previsional Privados del Ministerio de Economía y Finanzas, cargo considerado como de libre designación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas